



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.986/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por Javier Díaz Jiménez, para corral domestico para un equino en el polígono 10 parcela 5057, sita en de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 13 de septiembre de 2012.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.